

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PRADO

Aprobado por resolución 16348 del 27 de Noviembre de 2002

San Antonio de Prado - Medellín

DANE 205001012534

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 14 del 06 de abril de 2022

"Por medio del cual se declara desierta la Invitación pública N° 06 DE 2022 para el SUMINISTRO DE TABLEROS PARA AULAS DE CLASE"

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 06 DE 2022 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE TABLEROS PARA AULAS DE CLASE

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	0
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

DECLARAR DESIERTA LA INVITACION PÚBLICA N° cuyo objeto es el: SUMINISTRO DE TABLEROS PARA AULAS DE CLASE.

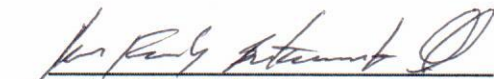
ARTICULO SEGUNDO:

La anterior decisión se basa en lo establecido por el artículo 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993 y el numeral 15 DECLARACION DE DESIERTA Numeral a) de la invitación pública No 06 de 2022 que cita lo siguiente " si no se presentaren oferentes"

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JHON FREDY BUSTAMANTE QUERUBIN
Rector(a)